



Alcaldesa de El Monte inaugura nueva Oficina Local de la Niñez

Posted on Enero 28, 2025

Ayer, martes de 28 de enero, la Municipalidad de El Monte realizó la ceremonia de inauguración de la Oficina Local de la Niñez, instancia que viene a reemplazar a la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que dejó de funcionar en noviembre de 2024, dando paso a esta nueva Oficina que es parte del nuevo Sistema de Protección, dependiente técnicamente de la subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social.

Recordemos que, en un esfuerzo por garantizar la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Chile inició la transición de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) hacia las nuevas Oficinas Locales de la Niñez (OLN). Este cambio, alineado con la Ley 21.430 de Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, busca fortalecer el sistema de protección a nivel territorial y acercar los servicios a las comunidades.

Contar con una Oficina Local de Niñez que funcione correctamente con los nuevos estándares del nuevo Sistema de Protección Integral resulta de suma importancia y urgencia.

De acuerdo a las cifras entregadas en el mes de abril del año 2024 por el Fondo de las Naciones Unidas por la Infancia (UNICEF), a partir de la Segunda Encuesta Nacional de Polivictimización (estudiantes entre 12 y 17 años) y la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI) del Observatorio Social del Ministerio

de Desarrollo Social y Familia de Chile, en el país existe cerca de un 60% de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido vulneración de sus derechos, ya sea por agresiones físicas o psicológicas por parte de sus cuidadores y su entorno.

La comuna de El Monte no está ajena a este fenómeno, ya que, según estudios, la cifras revelan que 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes han sido vulnerados en sus derechos, vulneraciones tales como abuso sexual, maltrato físico, maltrato psicológico, testigo de violencia intrafamiliar, discriminación, trabajo infantil, actividades que afectan su salud, educación y desarrollo, violencia institucional, acoso escolar.

Así, la OLN en El Monte, tiene como objetivo proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y, además, contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y así alcanzar su desarrollo integral a través de la promoción de derechos, prevenciones de situaciones de vulneración y protección de derechos.



Alcaldesa Zandra Maulén y equipo OLN de El Monte

Como parte de la ceremonia de inauguración de la OLN, se realizó un corte de cinta en el local donde

funciona la Oficina Local de la Niñez. En la ceremonia participó la Alcaldesa Zandra Maulén, Concejales y directivos Municipales y el equipo a cargo de la Oficina.

El Maipo